



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

## CONCURSO INTERNACIONAL DE ORATORIA DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE EUROPA (FBE)

Berlín, 13 y 14 de septiembre de 2019

### CONVOCATORIA

#### INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONCURSO

La Comisión de Derechos Humanos de La Federación de Colegios de Abogados de Europa presidida por el Colegio de Abogados de Poznan organiza, junto con el Colegio de Abogados de Berlín, su segundo Concurso Internacional de Oratoria para jóvenes abogados de menos de 35 años.

El concurso consiste en la presentación de un caso en inglés sobre la **“Libertad de expresión”**. Los participantes representarán a su Colegio de Abogados miembro de la FBE.

Es una oportunidad para practicar sus capacidades oratorias, aprender a presentar un caso a un público internacional de abogados y desarrollar sus habilidades orales en inglés.

El Colegio de Abogados de Berlín será Colegio anfitrión de esta segunda edición del concurso que se desarrollará durante dos días, con dos rondas de discursos basadas en casos distintos, la primera con todos los participantes y la segunda con los finalistas. Se organizarán también una cena y una actividad de networking.

El ganador del concurso recibirá el Premio de la FBE y una invitación al próximo congreso de la Federación en Lisboa del 24 al 26 de octubre 2019. También se le entregará el Premio Mr. Marian Anczyk del Colegio de Abogados de Cracovia.

El Colegio de Abogados de Madrid participará con uno o dos participantes, haciéndose cargo de los costes de viaje y alojamiento del candidato seleccionado.

#### REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA

- Estar colegiado en el Colegio de Abogados de Madrid<sup>1</sup>.
- Nivel muy avanzado del idioma inglés
- Tener menos de 35 años.

#### PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

---

<sup>1</sup> Los candidatos deberán estar al corriente de pago de todas las obligaciones colegiales y no estar sancionados ni en el momento de la solicitud ni durante el desarrollo del curso, en caso de ser seleccionado.

Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación dirigida al **Departamento de Relaciones Internacionales**:

- a) Carta de solicitud en inglés elaborada por el propio solicitante en la que se exponga:
  - Deseo de ser admitido en la convocatoria y motivación de la solicitud e interés en el concurso.
  - Aceptación expresa de todas las condiciones de la convocatoria y las bases del concurso.
  - Compromiso de disponibilidad en las fechas del Concurso.
- b) Curriculum vitae en inglés con fecha de nacimiento y número de colegiado.
- c) Certificado o titulación que acredite el nivel de inglés, cuando sea posible.

La documentación de las candidaturas deberá remitirse antes **de las 14:00 horas del jueves 25 de julio**, bien personalmente en el Registro del ICAM, situado en la planta baja de la c/ Serrano nº11, o bien por correo electrónico a [internacional@icam.es](mailto:internacional@icam.es) (se enviará confirmación de recepción de candidatura), antes de la finalización del plazo de presentación.

**No se admitirá ninguna solicitud que no haya seguido el procedimiento descrito anteriormente.**

## PROCESO DE SELECCIÓN

Se examinará la documentación aportada y se podrán convocar pruebas adicionales, así como una entrevista personal en caso de estimarse necesario.

Se valorará la experiencia previa en concursos de oratoria y el interés en cuestiones de Derechos Humanos.

El Colegio se reserva la facultad de dejar desiertas plazas si lo considerase oportuno.

## MÁS INFORMACIÓN

### Departamento de Relaciones Internacionales

c/ Serrano 11

[internacional@icam.es](mailto:internacional@icam.es)

91 788 93 80 (ext. 1853)

La participación en el programa de becas implica la autorización para el tratamiento de datos personales por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, como responsable del tratamiento, con la finalidad de la gestión de las becas. Los datos podrán ser cedidos, incluyendo mediante transferencias internacionales, a los ofertantes de becas o entidades participantes en los programas de becas, incluidos despachos y Colegios de Abogados, o entidades análogas, internacionales. El interesado tiene los derechos de acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercer sus derechos en: [derechosdatos@icam.es](mailto:derechosdatos@icam.es). Más información sobre el tratamiento y sus derechos en: <http://web.icam.es/bucket/RGPD/becasformativas.pdf>.